

**LISTADO PRELIMINAR DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN AL
SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (PAAE)
ADSCRITOS A CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Las y los participantes dispondrán de un plazo de ocho días hábiles, del 29 de septiembre al 8 de octubre, para presentar, en caso de considerarlo necesario, el recurso de reconsideración correspondiente.

Dicho recurso deberá elaborarse por escrito, estar debidamente firmado y dirigirse a la persona titular del nivel educativo correspondiente. Asimismo, deberá enviarse al correo electrónico admission.edu@yucatan.gob.mx, acompañando la documentación que sustente la solicitud.

Los recursos de reconsideración presentados serán analizados y resueltos por el Comité Evaluador.



TIPO DE VALORACIÓN: AUXILIAR DE COCINA

Folio	Nivel Educativo	Categoría a la que se inscribió	Último grado de estudios	Promedio del último grado de estudios	Experiencia laboral	Puntaje				Puntaje obtenido
						Experiencia laboral	Formación Académica	Cursos	Reconocimiento	
944	Inicial	Auxiliar de cocina	Secundaria	7.80	7 años, 9 meses, 20 días	27.12	15	10	25	77.12
839	Inicial	Auxiliar de cocina	Bachillerato	8.00	4 años, 3 meses, 26 días	14.87	20	10	25	69.87
235	Inicial	Auxiliar de cocina	Licenciatura	8.60	3 años, 1 meses, 27 días	10.79	30	4	25	69.79
1032	Inicial	Auxiliar de cocina	Licenciatura	8.80	1 años, 3 meses, 13 días	4.37	30	0	25	59.37
493	Inicial	Auxiliar de cocina	Bachillerato	7.50	4 años, 1 meses, 4 días	14.29	20	3	17	54.29
862	Inicial	Auxiliar de cocina	Bachillerato	9.21	4 años, 2 meses, 13 días	14.58	20	10	6	50.58
2025	Inicial	Auxiliar de cocina	Secundaria	7.70	2 años, 7 meses, 2 días	9.04	15	3	0	27.04
1017	Inicial	Auxiliar de cocina	Carrera técnica	8.10	0 años, 2 meses, 11 días	0.58	20	0	6	26.58
112	Inicial	Auxiliar de cocina	Secundaria	7.50	0 años, 11 meses, 24 días	3.21	15	0	5	23.21

El resultado obtenido *no obliga a la Autoridad Educativa de la entidad a asignar una plaza a la totalidad de los participantes que se encuentren en el listado nominal de resultados y que hayan alcanzado 60 o más puntos*, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de las plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada.

Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2026

